



083/13

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 19 de abril de 2013

VISTO, el expediente N° 1144/13 correspondiente a la 2ª Reunión del Consejo Superior Año 2013; la Resolución del Consejo Superior N° 49/13 de fecha 20 de marzo de 2011, y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución de Visto se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Interpretación y Traducción en Formas de Comunicación No Verbal-Ciclo de Licenciatura;

Que el Departamento de Humanidades y Artes, con la aprobación del Vicerrectorado, ha elevado la propuesta de fijación del valor de los aranceles para el ciclo 2013 y 2014 en Pesos Doscientos Cincuenta (\$ 250,00) el importe de la cuota mensual de marzo a diciembre y en Pesos Doscientos Cincuenta el valor de la Matrícula, correspondientes a la Carrera mencionada;

Que, este Cuerpo en su 2º Reunión del año 2012 ha analizado y considerado la propuesta elevada, sin encontrar objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31, inciso m) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el valor de los aranceles y matrícula, aplicables para el ciclo 2013 y 2014, correspondientes a la “Carrera de Licenciatura en Interpretación y Traducción en Formas de Comunicación No Verbal-Ciclo de Licenciatura”, cuyos valores se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese. Cumplido, archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo M.J.Ordoñez Avellaneda Marcelo Carrazan



083/13

Universidad Nacional de Lanús

ANEXO

**Aranceles para la Carrera de Licenciatura en Interpretación y Traducción
en Formas de Comunicación No Verbal-Ciclo de Licenciatura
Ciclo 2013 y 2014**

Concepto	Costo
Matrícula	\$ 250 (Pesos Doscientos Cincuenta)
10 (diez) cuotas mensuales, de marzo de diciembre	\$ 250 (Pesos Doscientos Cincuenta) cada cuota.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo M.J.Ordoñez Avellaneda Marcelo Carrazan